

LEY VII – N° 7

(Antes Decreto -Ley 1344/81)

ANEXO IV

**RELACION DE LAS PARTIDAS PRINCIPALES Y PARCIALES
CON LA CLASIFICACION ECONOMICA**

SECCION 1	SECTOR 01- Operación	PARTIDA PRINCIPAL 011 – Personal	PARTIDA PARCIAL
E R O G A C I O N E S		012 – Bienes y Servicios no Personales	01110 Personal Permanente
			01120 Personal Temporario
E R O G A C I O N E S		021 – Intereses de deudas	01140 Asignaciones Familiares
			01150 Servicios Extraordinarios
E R O G A C I O N E S	02- Intereses de deudas	021 – Intereses de deudas	01160 Asistencia Social al Personal
			01210 Bienes de Consumo
E R O G A C I O N E S	03-Transferencias	031 – Transferencias para financiar	01220 Servicios no Personales
			01290 Bienes y Servicios no Personales sin discriminar
E R O G A C I O N E S	03-Transferencias	031 – Transferencias para financiar	02110 Intereses de la Deuda Pública
			02120 Intereses de Otras Deudas
E R O G A C I O N E S			03110 Participación de Impuestos a municipios
			03120 Aportes a Municipalidades y otros entes comunales

C
O
R
R
I
E
N
T
E
S

2
E
R
O
G
A
C

erogaciones
corrientes

032 – Transferencias
para financiar
erogaciones de
capital

04-A Clasificar

041 – Crédito adicional
para financiar
erogaciones
corrientes

05 – Inversión
Real

051 – Bienes de Capital

052 – Trabajos públicos

03130 Aportes a Empresas Provinciales
03140 Otros aportes a entes del Gobierno Provincial
03150 Aportes a entes del Gobierno Nacional
03160 Aportes a Actividades no Lucrativas
03170 Aportes a Actividades Lucrativas
03180 Aportes para Pasividades

03210 Participación de Impuestos a Municipios
03220 Aportes a Municipalidades y otros entes comunales
03230 Aportes a Empresas Provinciales
03240 Otros Aportes a entes del Gobierno Provincial
03250 Aportes a entes del Gobierno Nacional
03260 Aportes a Actividades no Lucrativas
03270 Aportes a Actividades Lucrativas

04110 Crédito adicional para financiar
erogaciones corrientes

05110 Equipamiento
05120 Inversiones Administrativas
05190 Bienes de Capital sin discriminar

05210 Por administración
05220 Por terceros

I O N E S	06 – Bienes Preeexistentes	061 – Bienes Preexistentes	06110	Terrenos
			06120	Edificios, Obras e Instalaciones
			06190	Otros Bienes preeistentes
DE C A P I T A L	07 – Inversión Financiera	071 – Inversión Financiera	07110	Aportes de Capital
	08 – A Clasificar	081 – Crédito adicional para financiar erogaciones de capital	08110	Crédito adicional para financiar erogaciones de capital
3 OTRAS E R O G A C I O N E S	09 – Erogaciones Figurativas	091 – Contribuciones para financiar erogaciones corrientes	09110	Contribuciones a Organismos Descentralizados
		092 – Contribuciones para financiar erogaciones de capital	09210	Contribuciones a Organismos Descentralizados
		093 – Contribuciones para financiar otras erogaciones	09310	Contribuciones a Organismos Descentralizados
OTRAS E R	10 – Erogaciones para atender la amortización	101 – Amortización de Deudas	10110	Amortización de la Deuda Pública
			10120	Amortización del Ajuste de la Deuda Pública

O de deudas

G
A
C
I
O
N
E
S

11 – Erogaciones para
atender adelantos a
Proveedores y
contratistas

111 – Adelantos a Proveedores y contratista

10130 Amortización de Otras Deudas
10140 Amortización de Ajuste de Otras Deudas

11110 Adelantos para Erogaciones corrientes
11120 Adelantos para Erogaciones de capital

SECCION 1 – EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR 01 – OPERACIÓN

PARTIDA PRINCIPAL 011 – PERSONAL		
P A R T I D A S		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
01110		<u>Personal Permanente</u>
	010	Autoridades superiores
	011	Remuneraciones
	012	Adicionales
	013	Contribuciones
	020	Personal administrativo y técnico

021	Remuneraciones
022	Adicionales
023	Contribuciones
030	Personal magistratura
031	Remuneraciones
032	Adicionales
033	Contribuciones
040	Personal Docente
041	Remuneraciones
042	Adicionales
043	Contribuciones
050	Personal seguridad
051	Remuneraciones
052	Adicionales
053	Contribuciones
060	Personal Investigación Científica
061	Remuneraciones
062	Adicionales
063	Contribuciones
070	Personal obrero, maestranza y servicios
071	Remuneraciones
072	Adicionales
073	Contribuciones

Los rubros cuyo código termina en cero representan el total de créditos autorizados para cada clase de personal.

<u>P A R T I D A S</u>		<u>C O N C E P T O</u>
Parcial	Sub- Parcial	
01120		<p><u>Personal Temporario</u></p> <p>Al igual que en la Partida Parcial 01110- Personal Permanente-esta partida se abrirá, de acuerdo a las clases de personal, en las mismas partidas subparciales de aquella.</p> <p>Los dos primeros dígitos del código deben indicar la clase de personal, correspondiendo el tercero al concepto , por ejemplo, para Personal Administrativo y Técnico corresponderá</p>
	021	Remuneraciones
	022	Adicionales
	023	Contribuciones
01140		<p><u>Asignaciones Familiares</u></p> <p>Esta partida se abrirá de acuerdo a las clases de personal</p>
01150		<p><u>Servicios Extraordinarios</u></p> <p>Esta partida se abrirá de acuerdo a las clases de personal</p>

01160

Asistencia Social al Personal

No se abre en partidas sub-parciales

PARTIDA PRINCIPAL 012 – BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
01210		<u>Bienes de consumo</u>
	201	Alimentos y productos agropecuarios
	202	Productos de la minería, petróleo y sus derivados
	203	Textiles y confecciones
	204	Madera, corcho y sus manufacturas
	205	Papel, cartón e impreso
	206	Productos químicos y medicinales
	207	Explosivo y municiones
	208	Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas
	209	Piedras, vidrios y cerámica
	210	Metales comunes y sus manufacturas
	225	Otros bienes de consumo
01220		<u>Servicios no personales</u>

	226	Electricidad, gas y agua
	227	Transporte y almacenaje
	229	Comunicaciones
	230	Honorarios y retribuciones a terceros
	232	Publicidad y propaganda
	234	Seguros y comisiones
	235	Alquileres
	236	Impuestos, derechos y tasas
	237	Viáticos y movilidad
	238	Cortesía y homenajes
	240	Gastos Judiciales
	241	Multas e indemnizaciones
	250	Otros servicios no personales
01290		<u>Bienes y servicios no personales sin discriminar</u>
	251	Erogaciones reservadas
	252	Situaciones de emergencia

SECTOR 02 – INTERESES DE DEUDAS

PARTIDA PRINCIPAL 021 – INTERESES DE DEUDAS		
P A R T I D A S		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	

02110 Intereses de la Deuda Pública

901 Deuda Pública Interna
902 Deuda Pública Externa

02120 Intereses de Otras Deudas

903 Instituciones Financieras
904 Proveedores y Contratistas

SECTOR 03 – TRANSFERENCIAS

PARTIDA PRINCIPAL 031 – TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
03110		<u>Participación de Impuestos a Municipios</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial para cada municipio.
03120		<u>Aportes a Municipalidades y otros entes comunales</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida Subparcial para cada municipio y otros entes comunales

- 03130 Aportes a Empresas Provinciales
Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial para cada empresa receptora.
- 03140 Otros aportes a entes del Gobierno Provincial
Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial por cada ente receptor
- 03150 Aportes a entes del Gobierno Nacional
Esta partida parcial se abrirá a nivel de partida subparcial por cada ente receptor
- 03160 Aportes a Actividades no Lucrativas
601 Personas de existencia visible
602 Entidades educativas y culturales
603 Entidades científicas y de educación
604 Entidades hospitalarias y benéficas
605 Entidades religiosas
606 Entidades deportivas
699 Otros
- 03170 Aportes a Actividades Lucrativas
701 Recursos agropecuarios
702 Canteras y minas
703 Industrias manufactureras
704 Electricidad, gas y agua
705 Construcción

706	Comercio
707	Transporte, almacenaje y comunicaciones
708	Seguros y finanzas
709	Servicios
799	Otros
03180	<u>Aportes para Pasividades</u> Esta partida parcial se abrirá a nivel sub-parcial por cada entidad receptora.

PARTIDA PRINICPAL 032-TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL

P A R T I D A S		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	

03210	<u>Participación de Impuestos a Municipios</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03110
03220	<u>Aportes a Municipalidades y otros entes comunales</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03120

03230

Aportes a Empresas Provinciales

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03130

03240

Otros aportes a entes del Gobierno Provincial

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03140

03250

Aportes a entes del Gobierno Nacional

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03150

03260

Aportes a Actividades no Lucrativas

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03160

03270

Aportes a Actividades Lucrativas

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial según lo indicado en la Parcial 03170.

SECTOR 04 – A CLASIFICAR

PARTIDA PRINCIPAL 041 – CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
P A R T I D A S		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	

04110

Crédito adicional para financiar Erogaciones corrientes

Crédito presupuestario global para financiar erogaciones corrientes, que se distribuirá entre las partidas parciales y sub-parciales que correspondan durante la ejecución del presupuesto.

SECCION 2 – EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 05 INVERSION REAL

PARTIDA PRINCIPAL 051 – BIENES DE CAPITAL		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
05110		<u>Equipamiento</u>
	276	Maquinarias y herramientas
	278	Medios de transporte
	279	Aparatos e instrumentos
	280	Elementos de seguridad
	281	Colecciones y elementos de bibliotecas y museos
	282	Otros equipos
05120		<u>Inversiones administrativas</u>
	301	Moblaje

	302	Maquinas y equipos de oficina
	303	Instalaciones internas
	325	Otras inversiones
05190		<u>Bienes de Capital sin discriminar</u>
	251	Erogaciones reservadas
	252	Situaciones de emergencia

PARTIDA PRINCIPAL 052 – TRABAJOS PUBLICOS		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
05210		<u>Por administración</u> Se abrirá por cada proyecto

05220		<u>Por Terceros</u> Se abrirá por cada proyecto
-------	--	----------------------------------------------------

SECTOR 06 -BIENES PREEXISTENTES

PARTIDA PRINCIPAL 061 – BIENES PREEXISTENTES		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	

- 06110 Terrenos
 No se abre en partidas subparciales
- 06120 Edificios, Obras e Instalaciones
 No se abre en partidas subparciales
- 06190 Otros Bienes preexistentes
 No se abre en partidas subparciales

SECTOR 07 – INVERSION FINANCIERA

PARTIDA PRINCIPAL 071 – INVERSION FINANCIERA		
P A R T I D A S		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
07110		<u>Aportes de Capital</u> Se detallarán a nivel de partida sub-parcial los aportes a Empresas Públicas, Municipios, Obras Sociales, otros entes del Sector Público, Actividades no Lucrativas y Actividades Lucrativas, utilizando los códigos de las partidas sub-parciales correspondientes a las Parciales 03110, 03120, 03130, 03140, 03150 y 03160 respectivamente.

07120

Préstamos

Se detallarán a nivel de partida sub-parcial los préstamos a Empresas Públicas, Municipios, Obras Sociales, otros entes del Sector Público, Actividades no Lucrativas y Actividades Lucrativas, utilizando los códigos de las partidas sub-parciales correspondientes a las Parciales 03110, 03120, 03130, 03140, 03150 y 03160 respectivamente.

SECTOR 08 – A CLASIFICAR

PARTIDA PRINCIPAL 081 – CREDITO ADICIONAL PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL			
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O	
Parcial	Sub- Parcial		
08110		<u>Crédito adicional para financiar erogaciones de capital</u>	Crédito presupuestario global para financiar erogaciones de capital, que se distribuirá entre las partidas parciales y sub-parciales

que correspondan durante la ejecución del presupuesto.

SECCION 3 – OTRAS EROGACIONES

SECTOR 09 – EROGACIONES FIGURATIVAS

PARTIDA PRINCIPAL 091 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
09110		<u>Contribuciones a organismos descentralizados</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado.

PARTIDA PRINCIPAL 092 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL		
<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
09210		<u>Contribuciones a organismos descentralizados</u> Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado.

PARTIDA PRINCIPAL 093 – CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR OTRAS EROGACIONES

09310 Contribuciones a Organismos

Contribuciones a Organismos

Descentralizados

Se abrirá a nivel de partida sub-parcial por cada organismo descentralizado

SECTOR 10 – EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACION DE DEUDAS

PARTIDA PRINCIPAL 101 – AMORTIZACION DE DEUDAS

10110 Amortización de la Deuda Pública

901 Amortización de la Deuda Pública Interna
902 Amortización de la Deuda Pública Externa

10120 Amortización del Ajuste de la Deuda Pública

901 Amortización del Ajuste de la Deuda Pública Interna

902 Amortización del Ajuste de la Deuda Pública Externa

10130 Amortización de Otras Deudas

903	Instituciones Financieras
904	Proveedores y Contratistas
905	Gobierno Nacional
10140	<u>Amortización del Ajuste de Otras Deudas</u>
903	Instituciones Financieras
904	Proveedores y Contratistas
905	Gobierno Nacional

SECTOR 11 – EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

<u>P A R T I D A S</u>		C O N C E P T O
Parcial	Sub- Parcial	
11110		Adelantos para Erogaciones Corrientes
11120		Adelantos para Erogaciones de Capital